

R/MG

NOTA PARA LA JEFATURA PROVINCIAL DEL ICONA EN BALEARES.-

He tenido confidencias comprobadas, que en el Monte del Estado "Son Moraguos" M-1.003 del Elenco existe una piara de cerdos, que al parecer son propiedad de un tal Rafael de "Son Moraguos", y que además de tratar se de ganado no autorizado, está originando un verdadero destrozo, no solo en la explotación de la nueva pista forestal que se está construyendo sino en gran parte del Monte.

Con respecto a la posibilidad de realización de APROVECHAMIENTOS SECUNDARIOS, se pueden aprovechar los PASTOS bajo la siguiente modalidad:

A) Pastoreo en "montanera"

Capacidad para 60 cabezas de ganado porcino

Periodo de pastoreo desde el 1º de noviembre al 1º de febrero, fecha en el que el ganado deberá salir del monte.

Tasación 60.000'- pesetas/año.

Duración del contrato anual.

Inconvenientes: El destrozo que ocasionan originando inestabilidad al terreno y la destrucción de huevos y nidales de especies de caza y protegidas.

B) Pastos herbáceos y frutos de encinar para ganado lanar.

Capacidad 150 lanares

Aprovechamiento anual.- 12 meses

Tasación anual 200.000'- pesetas.

Para conseguir esta modalidad y garantizar la permanencia del ganado durante todo el año, habría que realizar:

a) Rozas escalonadas, mediante fuego en superficies rasas para favorecer la regeneración natural de pastos.

b) Siembra con mezclas de semillas de ~~veza~~ veza, avena y otras gramíneas como es costumbre ya en este predio.

Palma de Mallorca, Diciembre de 1.980